

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago a adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8.033

COLEGIO DE S. ANTONIO

dirigido por
D. JOSÉ MARIA LÓPEZ BELMONTE, Pbro.
Y
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA
SAN LORENZO, NÚM. 5
Murcia.

Con la debida separación e independencia y desempeñadas por competentes profesores, tiene este Colegio establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: parvulo, elemental y superior.
Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller.
Clase de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual esta dirigida por D. Antonio Jimenez Vila.
Esta matrícula abierta desde el 20 de Setiembre y las clases han dado principio el 1.º del presente Octubre.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

COLEGIO DE SAN ISIDORO ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Saavedra-Fajardo, núm. 13.
En este Colegio, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, se estudia: la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda, hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, y asignaturas de comercio y adorno.—Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para mas detalles, pidanse reglamentos á D. Ceferino Icabalceta, Secretario-Administrador del establecimiento.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden a precios sueltos.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy han celebrado juntamente los heredamientos de Zeneta, Benicomasa, Azarbe de Beniell, Las Parras, y Carcanox, con la asistencia de 17 de los principales propietarios; y se tomaron los siguientes acuerdos: nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Alejo Molina Marquez, D. Ricardo López, don Antonio Cascales Font, D. Luis Bolarin, D. Juan Miguel HERNANDEZ y D. Juan Azofra, para que dirigiéndose á D. Mariano Zabálburu, D. Adrián Vindez, D. Angel Guirao, D. José Gómez Díez, y Marqueses de Beniell y de Peñacorrada, gestionen cuanto sea necesario para que el Reguerón vuelva á su antiguo cauce.
También se acordó un reparto para atenciones de los heredamientos.

El domingo próximo pasado, 28 del corriente, cayó dentro del recinto de la fábrica de Polvora donde se hallan los talleres, un globo de papel, con mecha encendida; afortunadamente no hubo nada que lamentar, pero pudo haber producido una catástrofe.

Con tal motivo el Director de dicha fábrica ha solicitado á la Alcaldía ordenes á los Alcaldes de varios pueblos contiguos á la fábrica no consientan se eleven globos con mechas encendidas.

El 30 se abrió el pago del primer trimestre á todos los maestros de instrucción primaria de la provincia, excepto á los de la capital; y ayer se abrió el de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de la misma.

El Ayuntamiento de Orihuela ha formado un presupuesto de 35,910 pesetas, que se harán efectivas por reparto vecinal; reintegrable, con arreglo á la riqueza de cada uno, para atender á las necesidades que puedan crearse con motivo de una invasión cólera.

Nos escriben de Corvera que se hallan sumamente contentos con el señor Cura que actualmente se halla al frente de aquella feligresía, que además de ser persona ilustrada y virtuosa, es de un carácter bellísimo y complaciente, sin pereza para cumplir con todos los deberes de su sagrado ministerio. No conocemos personalmente á dicho señor que, segun la carta que recibimos se llama D. Pedro Benito; pero tenemos la mayor satisfacción en consignar el buen concepto que merece, lo mismo á nuestros amigos que á todos los que le tratan, y felicitar al que le hubiere nombrado.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas se da un plazo de 15 dias, para que las personas que reúnan las condiciones que determinan el Decreto de la Regencia de 24 de Setiembre de 1874 y Real Decreto de 3 de Julio de 1876, presenten sus solicitudes en la Delegación, acompañadas de sus correspondientes justificantes, á fin de proveer las vacantes de todos los estancos que en esta provincia se hallan servidos interinamente, y son los siguientes:

Dependientes de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia.
San Bartolomé, Vidrieros, Cadenas, Plaza de Toros, San Antón, San Nicolás, Zeneta, Esparragal, Guadalupe, Javal Nuevo, Molino de Comino, Monteagudo, Nora, Palmar, Puente de Tocinos, Rincón de Seca, Santa Cruz, Beniján 2.º y Camino Nuevo 2.º

Subalternas de Caravaca.
Caravaca 7.º, Archivel, Junquera, Calasparra 1.º y 2.º y Moratalla 1.º y 2.º

Subalternas de Cieza.
Cieza, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 6.º, Abarán 1.º y 2.º, Blanca, y Ricote 1.º y 2.º.
Todos los de las Subalternas de Jumilla y Yecla.

Subalternas de Lorca.
Lorca, números 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º y 10, Lumbresas 1.º, Carrasquilla, Huerta, Esparragal, Santa Gertrudis, Zarzadilla de Totana, Diputación de Fucensanta y Lumbresas 2.º

Subalternas de Molina.
Molina, 1.º, 2.º y 3.º, Rivera, Abanilla, Baños de Archena, Archena 2.º, Cotillas 1.º y 2.º, Ceutí 1.º y 2.º

Subalternas de Mula.
Mula, 1.º, 2.º, y 3.º, Pliego, Albuñete, Campos, Puebla, Fuente Librilla y Baños de Mula.

Subalternas de Totana.
Cantareros y Aledo.

Subalternas de Alhama.
Arrecife, Costera, Librilla y el de Berro.

Subalternas de Aguilas.
Ventorro del Cojo.

Subalternas de Mazarrón.
Puerto, Grañuelas y Tallente.

Subalternas de Píñar.
Aviletes, Balsicas, Castillo, Oya morena, Los Meroños, Miranda, Mirador, Pacheco, Roda, Rincón, Rosique, Sucina, S. Javier, S. Ginés, Dolores, estación de Balsicas y Arnuda.

Subalternas de Cehegin.
Cehegin 1.º

Subalternas de Cartagena.
Merced, Santa Catalina, barrio del Carmen, S. Antón 1.º, Alumbros, Canteras, Collado de D. Juan, Ermita, La Unión, Guia, Parin, Sta. Bárbara, San Félix y S. Antón 1.º

En todas las iglesias parroquiales de esta población, principiaron ayer los cultos especiales del Rosario, promulgados y recomendados al orbe católico por S. S. León XIII.
Del programa de «La Opinión» son las siguientes líneas:
«Como periódico democrático consagraremos una parte de nuestra publicación á la defensa de nuestros ideales que están consignados en la Constitución de 1869, la cual nos sirve de bandera con la reforma del artículo 33 y de los relativos á este; así como también fieles á nuestro credo político y á la gran familia republicana, de la cual formamos parte, combatiremos sin tregua ni descanso al Gobierno de los conservadores que solo siembran en la nación la ruina, privando á los ciudadanos de todos sus derechos y libertades.»

Ya que no sea por el derecho que á ello tenemos, suplicamos por favor el pago de lo que deben, á don J. M. P., de Campotéjar, D. J. A. G., de Pinatar, D. E. G., de Calasparra, D. A. G., de Pliego, D. F. G., de Cabezo de Torres, D. J. M. M., de Abarán, D. A. A. G., de Jumilla, D. S. G. M., de Mula, D. J. M. E., de Totana, D. A. D., de Alhama, D. E. D., de la Alberca, D. C. V. A., del Esparragal, D. E. C., del Pinatar, D. R. A. A., de La Unión, don A. M. M., de Cieza, D. G. P., de Moratalla, D. P. M. L., de Ojos, don P. L. L., de Villanueva, D. M. P. M., de Lorca.

(Se continuará.)

El Excmo. Sr. Marqués de Corvera ha sido agraciado con uno de los toponimos vacantes, en premio á sus dilatados servicios y á su lealtad al trono y á la dinastía.

Igual gracia han obtenido el Sr. Posada Herrera y el Excmo. Sr. Marqués de Reinos, padre político de nuestro distinguido amigo el Sr. Vergara.

El rico propietario de Cieza, consecuente hombre político y linajudo caballero D. José María Blazquez, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

A consecuencia de haberse declarado el cólera en algunos puntos de la provincia de Milán, nuestro paisano el tenor D. Mariano Blaya, se encuentra en Cernobbia, donde goza un completo estado de salud, adelanta mucho en sus estudios y se cree muy próximo su debut.

Por igual concepto se hallan en una campaña próxima á Bolonia, nuestros distinguidos amigos D. Juan de la Cierva y D. Manuel Muldo, que encontrándose en el colegio de S. Clemente de aquella ciudad, han tenido que huir allí.

La cuadrilla de murcianos sigue recibiendo aplausos en la plaza de Lorca. Valentín, Pretel y Bernal cumplen bien segun el revistero de «El Diario de Lorca».

No ha tenido la misma fortuna la compañía dramática del Sr. Terol, que ha terminado sus funciones con poca concurrencia y con un mal final por no haber estado tan afortunada en la interpretación de *Lucrecia Borgia* como lo fué en otras obras de menos dificultad, siendo motivo para que desaparecieran las deferencias que se le guardaban, un entreacto de una hora.

El Sr. D. Justo Aznar, de Cartagena, ha ofrecido espontáneamente regalar toda la quinina que se necesite para los enfermos del barrio de la Concepción, interin subsista la epidemia de intermitentes.

Ya se ha empezado ha hacer uso del ofrecimiento, pues en la actualidad pasan de 1,200 píldoras de 2 gramos, las que se gastan diariamente.

Digna de alabanza es la conducta generosa del Sr. Aznar.

El sábado á las 8 y 11 de la noche se verá un eclipse total de luna, el que terminará á las 11 y 44 minutos.

Téngase presente que no hay que ir á Madrid para verlo; cada uno desde su casa, si el cielo está despejado, puede observarlo.

Ya cuenta Murcia con tres diario otro periódico de dias alternos, otro bisemanal, dos semanarios, uno quincenal y tres oficiales; total 11.

Se nos asegura se trata de publicar otro mas.

A la alusión que nos hace ayer «La Opinión» no le contestamos, por que no es hoy nuestro fuerte la política, como debe haberlo observado.

Un suscriptor que tenemos en Benferri se nos queja de no recibir LA PAZ que todos los dias le enviamos.

Ha regresado de Caravaca el capitán Martínez.

D. Miguel Ruiz Blesa ha solicitado doce pertenencias para la mina La Fortuna, sita en Aledo.

Agradecemos á «El Pandero de Jumilla» las siguientes líneas:

«No sabemos en que estado se hallará á esta fecha la denuncia de nuestro colega LA PAZ de Murcia.

Intútil es decir lo que nos interesamos por su buena suerte.

Así es que por nuestro colega y por nosotros exclamamos:

De percanças de este género,
Libera nos domine.»

En lotes de 40 y 75 pesetas se han repartido en Lorca las 10,000 pesetas del fondo de calamidades á los perjudicados de aquel término. Aquí se ha devuelto una cantidad muy crecida, sin que se haya dado un sororro ni gastado mas que en obras, á pesar de que aquel fué el ánimo del Gobierno.

Por la Administración de propiedades ó impuestos van á ser conminados los Ayuntamientos que se hallen en descubierto con dicha Administración.

Dice «El Noticiero» de Orihuela: «Segun nuestras noticias, está próximo á efectuarse el enlace de una bella señorita con un joven abogado, paisano nuestro, y que en la actualidad desempeña un cargo literario en el municipio.

Reservamos un tesoro de felicitaciones para cuando ocurra.»

El aludido es muy conocido y apreciado en Murcia donde tiene muchos amigos.

Se han declarado incursos en el recargo de 5 por 100 á los vecinos de Moratalla que no se han provisto de la cédula personal, y que si pasados tres dias desde la publicación del decreto en el «Boletín» no satisfacen el valor de las mismas, se expedirá el apremio de segundo grado.

«El Diario de Lorca» dice que ha recibido tres números de LA PAZ en un dia y de distintas fechas. No es nuestra la culpa.

Créese conveniente que los comerciantes deben abstenerse de hacer pedidos de géneros para la próxima estación, á Barcelona, á no ser que quede bien aclarada la cuestión sanitaria de dicho centro fabril. Esto hasta cierto punto, siendo acuerdo general, seria beneficioso á los intereses de nuestro comercio.

El Sr. Gobernador ha recibido órdenes para que inmediatamente se abran al público los baños de Fortuna, avisando al médico director del establecimiento se presente en el mismo sin pérdida de tiempo.

Por circular inserta en el «Boletín» se recomienda la puntual rendición de las cuentas municipales.

Por los jefes de los batallones de depósito de Cartagena y de Lorca, se ha recordado debe efectuarse en este mes la revista anual reglamentaria.

COMUNICADO.

En el número de este periódico correspondiente al 10 del pasado, y en la parte de esta contestación, inserta en él, donde se dice *la encabeza*, debe leerse *la encabeza*, y donde dice *lamentable de mi corazón* debe leerse *de mi razón*.

Contestación de D. Venancio Fresneda al comunicado de D. José Victor Egea inserto en «El Diario». (1)

Sin contestación mia á la carta que trascrita dejo, en 18 de Julio del repetido año 83, y con el fin de conferenciar verbalmente con una tercera persona que ya había tomado una parte muy activa en el asunto de que se trata, marché á Cartagena, resultando de mis conferencias con aquella persona, haberse hecho cargo la misma—por razones que no son de esta lugar, y bajo la sola garantía de su palabra, de reintegrarme de lo mucho en que aun se hallaba en descubierto conmigo el comunicante Egea y de otras partidas metálicas de que este debía responder.

(1) Véase LA PAZ del 10 de Setiembre anterior.

der. En tal estado el negocio, en 21 del precitado mes le otorgué el perdón por escritura pública del tiempo que le restaba para extinguir la pena de 6 meses y 1 dia de destierro por el delito de injurias á mí inferidas; y ya que en su comunicado á que contesto solo dice que le perdoné una parte y no la expresa, la expresaré yo; fué la de cuatro meses y diez dias, como mis lectores podrían hacer la cuenta y conocer por sus cartas al precitado procurador y á mí, y la fecha que de la escritura de perdón cité antes.

Después de firmada y corriente en todas sus solemnidades la escritura en cuestión, antes de salir de Cartagena se me entregó determinada cantidad y luego en esta capital otra, cuyas cantidades recibí,—entiéndalo bien nuestros lectores—A CUENTA y en descargo de la total á cuyo reintegro, y como antes dije, se obligó la predicha tercera persona bajo la sola garantía de su palabra, como también antes dije, palabra que cumplió, si bien, modificando con acuerdo de los dos la obligación verbal que conmigo contrajera, se elevó esta á escritura pública en 13 de Noviembre último, aunque variando el concepto ó motivo de la obligación, propuesto esto por el obligado, y aceptado por mí.

Ahora bien: por lo que de sí arrojan las cartas de José Victor Egea al procurador D. Zacarías Carreras y á mí en vista de mi conducta posterior y del fiel relato (aunque incompleto en el mismo sentido) de los hechos que dejo consignados en los dos precedentes párrafos, (puede decirse por aquel, sino mintiendo y vulnerando mi pundonor é injuriándome, que le perdoné parte de los seis meses de destierro por caridad y por cuanto vestí... ¿No es esto lo mismo que decir que ajusté con él el precio del perdón, y que en el precio ajustado se lo otorgué y vendí? Si la virtud y el vicio se rechazan entre sí; si tan opuestos efectos del corazón humano no pueden formar un agente impulsivo que determinen una buena ó mala acción en el hombre, ¿cómo se explica que concediera yo al prócax comunicante aquel perdón por caridad, que es una virtud, y por dinero, que en la ocasión presente, sería una venalidad, una ruindad del alma digna de desprecio y reprobación... Si se le concedió por caridad, mal podía ser el dinero el móvil que impulsara aquella generosa acción; si se lo concedió por el dinero, mal pudo ser á impulso del noble y humanitario sentimiento de la caridad. ¿Qué queda después de esto?... Queda el ultraje, queda la injuria del insolente que así se atreve á pretender atraerme el menosprecio público, lo que no ha de conseguir, y lo que ha de expiar en justísimo desagravio mio, ya que así lo han querido sus protectores y amigos.

Pero no solo le concedí noble y desinteresadamente el perdón de que se trata, si que también en la escritura del mismo le otorgué carta de pago de todas sus responsabilidades civiles para conmigo, nacidas del negocio, porque ya otra persona las hizo suyas, como igualmente del importe de mis honorarios devengados como abogado en causa propia, que, aun cuando no había artificio por el estado de insolencia en que se hallaba el condenado Egea, hubiese sufrido en su defecto, la pena personal subsidiaria establecida por el Código para tales casos. ¡Hice también esto por caridad y por cuanto vestí... Paso á ocuparme de un hecho importantísimo.

(Se continuará.)

VENANCIO FRESNEDA.

CARTA DE CORVERA.

1.º de Octubre de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.
Estimado amigo: sabe usted el gran tesoro que se encierra en el panteón que la familia de mi amante esposa tiene y reserva para los seres mas queridos. Allí descansan los restos mortales de mi ejemplar madre y de tres padrazos de mi corazón á quienes todavía no he podido, por faltarme el valor, hacerles una visita y orar y llorar sobre *Véase la última página.*

CONTRA LAS CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LOPEZ

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 reales.

Idem de la media caja. 8

Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.
Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.

CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer á las nueve de la mañana se celebró en la Granja el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El señor Cánovas, despues de explicar la conveniencia del Consejo, hizo el resumen de la política general, describiendo á grandes rasgos los distintos puntos que abraza esta.

El ministro de la Gobernacion, despues de dar cuenta detallada del estado de la cuestion sanitaria en la Peninsula, la que dijo mejorar notablemente, y que desaparecerian los cordones sanitarios cuando la epidemia decrezca, se ocupó de las precauciones sanitarias en la frontera de Francia, y en vista de la disminucion de la epidemia colérica en esta nacion, en breve se podrá decretar la libertad de comunicaciones internacionales.

El ministro de la Guerra expuso detenidamente las reformas que proyecta sobre la organizacion militar.

La cuestion de los azúcares antillanos fué tratada ampliamente, sin haber las dificultades que tanto se ha dicho, desconociendo la realidad.

El ministro de Estado, ocupándose de la política exterior, dió cuenta de las comunicaciones cambiadas entre España y el Vaticano á propósito de la cuestion felizmente terminada con Italia.

Asimismo expuso el curso y estado de las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados-Unidos, así como las instrucciones dadas al señor Albatoste.

El ministro de Hacienda quedó encargado de redactar el decreto correspondiente á la rebaja de los derechos de importacion de los azúcares antillanos.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del Rey los decretos jubilandos al magistrado del Supremo señor Angulo y nombrando al señor Soler para sustituirle.

El ministro de Marina puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando jefe de armamento del arsenal de Ferrol al capitán de navío D. Alejandro Arias Salgado.

Disponiendo cesen en los cargos de oficiales primeros del ministerio, el ingeniero de la armada D. Julian de Juanes, el capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano y el teniente coronel de infantería D. Clemente Ramos.

Concediendo grandes cruces del mérito Naval al gobernador general y almirante de las posesiones de Holanda en Asia, por servicios prestados á la goleta *Vencedora*, admitida en el arsenal y carenada como si fuese buque de aquella nacion.

Nombrando capitán del puerto y comandante de marina de Santander al capitán de navío don José Reguera.

Ascendiendo á un capellan y á dos oficiales de infantería.

Los señores ministros de Guerra y Marina hablaron extensamente sobre el proyecto de ley de recon pensar para el ejército y los diferentes cuerpos de la armada.

En el Consejo no se habló de la cuestion Silvela, por que á no existir nada, ni aún la supuesta dimision, no tenía por qué ocuparse de ella.

El Consejo terminó á las doce y media, y anoche mismo salieron para esta corte los Sres. Elduayen, Cos-Gayon, Romero, Silvela y Antequera.

Resulta, pues, que todo cuanto se ha dicho sobre la crisis es una pura fantasia de los que están en contra de la política del Gobierno.

Llama la atencion un periódico de la mañana acerca de una cuestion importantísima: la crisis del trabajo.

Ante la paralización de construcciones de edificios y otras obras urbanas, teme que el obrero quede sin trabajo, especialmente en el próximo invierno, y para evitar el conflicto dice, entre otras cosas:

«Como el mal es gravísimo é inminente, no es posible eludir su estudio. La prensa, siempre solícita á discutir estas cuestiones de interés público, es seguro que no desoirá nuestras indicaciones y sabrá tratarla.

El Ayuntamiento, la Diputacion provincial y el Gobierno son los llamados á dictar saludables medidas que prevengan y eviten el conflicto.»

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones del colega, y excitamos á las autoridades para que estudien la cuestion y dicten las disposiciones oportunas para evitar el peligro que amenaza.

Guerra justa llama un periódico republicano á los sucesos y escándalos que á todas horas están cometiendo los revolucionarios belgas, por que no hay allí un ministerio á su gusto.

El colega se explica así con una lógica parecida á la que usaban los convencionales franceses:

«Continúa la agitacion en Bélgica, y es de presumir que no cese hasta despues de hechas las elecciones municipales.

Estas proporcionarán de fijo un completo triunfo á la opinion liberal, sin distincion de matices, y colocarán á Leopoldo II en el mismo caso en que se vió su antecesor el año de 1857. Si el Rey, en vista de tal resultado, procede como procedió entonces Leopoldo I, devolverá la paz al país y ganará al propio tiempo en sus intereses dinásticos; si persiste en mantener á los Jacobs y Woeste, mucho no tememos que la cólera popular se lleve por delante el Ministerio y el Trono.»

Mucho decir es eso. ¿Pero no pudiera ocurrir lo contrario?

La *cólera popular* de los belgas se encuentra reducida á los que están siempre reñidos con la ley, y un batallon que se deje de contemplaciones, es bastante para resfriar el entusiasmo á esos patriotas.

Leopoldo II debe conocer muy bien la historia de la revolucion francesa y una frase de Napoleon I antes de ser primer cónsul y antes de su expedicion á Egipto, que le puede dar la clave para resolver la cuestion.

«La metralla, en ciertas ocasiones, garantiza la salud de los pueblos.»

Dice *La República*:

«Los amigos del Sr. Salmeron niegan que dicho señor piense en realizar por ahora ningun acto importante, puesto que no existe motivo alguno que pueda modificar su conducta.

Tambien dicen que no ha resuelto de un modo definitivo si vendrá á Madrid ó solicitará prórroga de la licencia que disfruta.

Pero el rumor ha existido, y sería cosa de averiguar su origen.»

Pues es muy fácil saber de dónde ha salido ese rumor, querido colega.

Ha salido del deber que el señor Salmeron tiene de cumplir con su obligacion de catedrático de la Universidad, obligacion tanto mayor cuanto que el señor Salmeron ha estado constantemente llorando por su cátedra, y si no estamos mal informados, hasta fundó su voluntario destierro en su separacion del claustro universitario.

Ahora bien; venga ó no venga el señor Salmeron, que á nosotros poco nos importa, y aunque felicitamos por su ausencia á los alumnos de la Universidad, no por eso hemos de dejar de decir que el señor Salmeron falta á su deber de catedrático, y toda vez que lo que hace falta en la Universidad es un catedrático honorario, haría muy bien el señor ministro de Fomento en declarar vacante esa

cátedra y proveerla por oposicion.

Y lo que decimos del señor Salmeron lo hacemos extensivo á los señores Castelar, Azcárate, Giner y todos los catedráticos repuestos por el señor Albareda, y que aún no se han presentado en sus cátedras.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Quando á una compañía ó una empresa, como lo es cualquiera de las de ferro-carriles objeto de las atenciones que estas han sido por parte de un Gobierno como el español, los más sagrados deberes de gratitud hacen que aquellas correspondan, avoreciendo cuanto puedan las artes, las industrias y producciones en general del país que tambien las ha recogido.

Nuestras compañías de ferro-carriles, en su totalidad extranjeras, fueron objeto de las mayores retenciones de nuestro Gobierno, distinguiéndolas con las más benéficas inmundades y privilegios; privilegios é inmundades que no han excitado en las compañías extranjeras, el deseo de atender á las necesidades de nuestras industrias, ni del comercio ni nada.

Lejos de eso, esas compañías á pretexto de que en España no podían encontrar los productos ni artefactos que necesitaban, acudian al extranjero favorecidos por el privilegio de exencion de la aduana para todo lo concerniente á la instalacion de las vías férreas.

Todos los inventos del progreso, todos los adelantos de la ciencia atraen beneficios directos; en este caso son los de facilitar las comunicaciones, y transportes pero tambien les aportan indirectas favoreciendo la industria, las artes y proporcionando trabajo.

Lo primero, acudiendo á las fábricas nacionales, adquiriendo sus productos en la escala de adelanto que tenga al instalarse las compañías y así favorecerian al progreso de ellas, así recibirian un grande impulso nuestros industrias.

Pero como el personal de las compañías son en su generalidad extranjeros y sobre todo son *autoritarias* tienden á favorecer las industrias de su patria y olvidan las del pueblo que les dió su abrigo. ¿Qué fábricas nuevas, que fundiciones se han instalado á favor de las compañías?

Ninguna, pues el personal extranjero de las mismas acuden á las fábricas de sus países, á las construcciones del extranjero, olvidando las excelentes fábricas de nuestras provincias catalanas, que valen tanto como las de los extranjeros á pesar de que no tienen el favor de aquellas.

¿Por qué ese desden, ese desprecio de nuestras industrias?

Si esas compañías *desagradecidas* hubieran dado la mano á Cataluña, esta las hubiese servido tan bien ó mejor que el extranjero; pero como el personal de las compañías es extranjero y como disfrutaban privilegios ya odiosos, nuestras industrias no adelantan lo que debieran, mientras aumentan y mejoran las del extranjero.

Merece meditarse mucho esto, y ya que no se quiera como deberia hacerse, imponer á las compañías la necesidad de valerse de personal español, al menos grave, pero mucho, muchísimo, la introduccion de artefactos extranjeros para las compañías, pues mientras no se favorezca á nuestro comercio y á nuestra industria no puede haber competencia honrosa con el extranjero.

Cataluña quiere competir con él en lo referente á sus manufacturas, pero está sola no tiene apoyo, y la ahoga la plétora de máquinas extranjeras.

Pero es importante el asunto del personal, de las compañías

y hablando de ello ya seguiremos.

Pasamos á la orden del dia.

Dice un colega:

«Al verificarse la operacion de levantar la máquina y el tender del tren que se precipitó por el puente de Alcedia, á presencia del juzgado de Almadén, dice *El Contribuyente*, de Ciudad-Real, que se quitaron algunas piezas y se vió que debajo de la máquina estaba el trozo de puente que corresponde al sitio por donde chocó la locomotora. A esto añade el colega:

Es indudable que antes del descarrilamiento se dió contra vapor; lo que no se puede precisar, es si la maniobra se hizo por medio de *husillo ó palanca*, pues la parte derecha de la máquina sigue embutida en el fango del rio.

En el tender se observó que estaban los frenos sin echar.

El día 23 se hizo reconocimiento de la máquina, y se tomaron nuevas declaraciones.

Ya tenemos curiosidad por saber qué opinan las personas peritas respecto á falta de contra-carriles.»

¿Pero qué hay de Alcedia?... Hasta ahora no hay más que victimas. ¡Ay, Piladillo! Conforme á tus creencias, ¡qué tizonazos te van á dar en casa de Pedro Botero, por esta calma que gastas con los ferro-carriles!

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: *Gobernacion*—Real orden confirmando la suspension á los Ayuntamientos de Villabuena (Zamora) y Villagarcía (Ourense), y alzando la del de Tabernes de Valldigna (Valencia.)

Noticias generales.

Han llegado á la estacion del Norte de esta capital 138 wagones de mercancías designadas al comercio de Madrid. Reina la mayor actividad en el despacho de aduana de Irún, calculándose que en esta semana podrán ser en tregados á sus consignatarios unos 800 wagones de efectos allí existentes.

Se calcula en unos cuatro millones de pesetas los rendimientos para el Erario público que este despacho de mercancías proporcionará.

Por la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia se señala el día 9 de Octubre próximo á las doce de la mañana, para la celebracion de nueva subasta para la construccion de un archivo de protocolos por haber declarado inadmisibile la única proposicion presentada en la subasta que se verificó en este ministerio en 20 del corriente.

La próxima subasta se verificará bajo el mismo presupuesto de 359.450 pesetas y 22 céntimos, condiciones facultativas y económicas que la anterior.

El teniente alcalde Sr. Font impuso ayer al tahonero del Pacífico número 9, 150 pesetas de multa por falta de peso; 200 al de la tahona de la calle del Rollo número 10; 25 al de la calle de San Juan, número 46, y 25 al de la Costanilla de los Desamparados.

Hoy se dará principio en la direccion general de la Caja y recluta de Ultramar al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea vigilado el contrabando que pudiera hacerse en buques procedentes Argel y Orán para la provincia de Alicante. Iguales órdenes deben ser giradas á la provincia de Murcia.

El cordón de Novelda y Monforte lo componen 580 hombres, de los cuales habia anteayer 10 enfermos leves.

Se ha concedido un mes de licencia al Sr. Silvela. Transcurrido dicho término, volverá á París á encargarse de la embajada.

En los días 27 28 y 29 ha sido enteradas en los cementerios sacramentales 33 personas y en el municipal del Este 88 personas y 6 fetos.

La real Academia de Ciencia Morales y Políticas volvió á emprender anoche sus tareas bajo la presidencia de su presidente el Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde, y con asistencia de los académicos residentes hoy en Madrid.

La sesion, que fué de las más largas, se empleó toda entera en la lectura que el señor secretario, D. José García Barzanallana, dió de los documentos, libros y comunicaciones que durante el interregno veraniego se han recibido en aquel cuerpo científico consultivo.

Terminada la lectura, se nombraron varias comisiones para exámen de libros, y se levantó la sesion.

Los artículos descriptivos de la República de San Salvador, Centro América, que viene publicando en el periódico bisemanal de Linares *El Eco Místico* nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Toribio Tarrío y Bueno, llaman la atencion de las personas inteligentes en las cuestiones hispano-americanas, y los elogian como se merecen por lo nutridos de datos oficiales que están. Nosotros aplaudimos sinceramente los trabajos de tan distinguido compañero, pues que revelan una suma vastísima de conocimientos y un acendrado amor á la causa de España en América y viceversa, dándolas á conocer respectivamente, pues que ambas son desconocidas. El notable escritor Sr. Tarrío y Bueno es el único en España que posee la obra salvadoreña *Ayuntamientos sobre la topografía física del Salvador* del doctor David J. Guzman, que se le remitió en Junio de este año para el Excmo. Sr. D. Pedro Meléndez, ministro de Hacienda y de Guerra y Marina de aquella República, conjuntamente á la memoria de esos dos departamentos del año pasado presentada en Abril de este á las Cámaras de allí. Felicitamos al Sr. Tarrío por estas justísimas distinciones de que es objeto, y á las que es muy acreedor él, que ha escrito tanto y tan bueno y siendo solo en tan improba tarea acerca del Paraguai, Colombia, Honduras, San Salvador y otros países de la virgen América.

En sesion celebrada el viernes último el Ayuntamiento de la Coruña acordó por 10 votos contra seis presentar la dimision colectiva.

Este acuerdo ha sido motivado por una comunicacion de la Diputacion provincial exigiendo que aquella municipalidad pagase los créditos atrasados en el brevísimo plazo de tres dias.

A consecuencia del expediente incoado por evasion de dos confinados de los que prestan su servicio en la Carcel Modelo, le han sido impuestos al director de dicho establecimiento veinte dias de suspension de empleo y sueldo.

El Cólera.

Continúan siendo satisfactorias las noticias que se reciben del curso de la epidemia colérica.

La *Gaceta* de hoy, como verán nuestros lectores en la parte oficial declara limpias las procedencias de Balaguer por haber pasado más de 15 dias sin haber ocurrido defuncion alguna ni invasion nueva del cólera.

El parte sanitario que hoy publica la *Gaceta* dice así: Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Provincia de Alicante.—En Elche no hubo ayer ninguna invasion ni defuncion del cólera.

En Monforte tres invasiones y una defuncion.

En Novelda una defuncion en el campo y ninguna invasion.

Provincia de Lérida.—Habiendo pasado más de quince dias sin haber ocurrido ninguna invasion del cólera en Balaguer, esta direccion general ha acordado levantar el acordonamiento de dicha poblacion y declararla limpia de enfermedad epidémica.

Provincia de Tarragona.—En Ascó hubo ayer tres invasiones.

Las noticias recibidas anoche de Barcelona son satisfactorias:

No ocurre novedad en la salud pública en toda la provincia.

La enferma de la Torre de Gracia, aunque continúa grave, ha entrado en reaccion y los médicos creen poder salvarla.

La confianza de verse libres de la epidemia renace en Barcelona.

Segun noticias particulares los casos de cólera ocurridos en la Torre de Gracia son debidos, á la importacion de unos fardos de lana procedentes de Certe, con la que se tejió, siendo atacado el tejedor.

Como para colocar la tela ha sido preciso someter la primera materia á una elevada temperatura, no hay en ella, por esta razon germen alguno del cólera.

El resto de lana ha sido quemado.

El director del lazareto de Elche ha elevado queja á la superioridad porque no hay quien la ceda un edificio con las condiciones necesarias para establecer un hospital de coléricos.

Dice anoche la *Epoca*:

«Habla un colega del canton que existe en Canarias: debemos decirle que tanto éste como cualquiera otro que exista ó existiera en lo sucesivo, tardará en desaparecer lo que tarde en llegar la accion del gobierno.

Por de pronto, se han dado órdenes terminantes al gobernador de Cádiz, para que salgan inmediatamente con direccion á Canarias todos los pasajeros

que hubiera detenidos; y al gobernador de esta última ciudad para que desde luego y sin ningún pretexto, de libre entrada á todos los viajeros de Cádiz, porque proceden de puerto limpio.»

Parece que el consejo de Sanidad de Gibraltar, ha acordado que las procedencias de los puertos de la India, á las que se imponía veinticuatro horas de cuarentena, fuesen admitidas á libre plática.

EXTRANJERO.

Continúa siendo menor el número de atacados tanto en Francia como en Italia.

La Agencia Fabra nos remite los siguientes telegramas: MARSILLA 30.—Los médicos españoles que han ido á Marsella y Tolon para estudiar el cólera vuelven muy satisfecho de la manera con que los de Francia les han agasajado durante su permanencia en estas dos ciudades. PERPIÑAN 30.—En las últimas veinticuatro horas han fallecido á consecuencia del cólera, dos personas en esta capital y tres en los alrededores.

En Málaga parece que se han abultado tanto y de tal modo las noticias relativas al estado de la salud pública en Barcelona, que el gobernador consultó anoche á la dirección de Sanidad si debía admitir á libre plática los buques procedentes de este punto. Como el estado de la salud es bueno en Barcelona, la contestación fué que no se pongan obstáculos á su libre admisión.

Del crédito asignado para atenciones sanitarias, se han librado 30 000 pesetas al gobernador de Barcelona para pago de camas y utensilios adquiridos en aquella ciudad con destino al lazareto de Mahon.

Segun telegrama de Lérida, el alcalde Pons manifiesta al gobernador de aquella provincia que de las cuatro defunciones últimas ocurridas en Cabanabona dos han sido producidas por el cólera; pero otro médico de Cervera dice que tres de dichas defunciones han sido ocasionadas por cólicos malignos.

Los telegramas oficiales que recibimos de nuestros consules son los siguientes:

ARGEL 30 (8'40 mañana).—Desde el desembarco de los pasajeros del Abd el-Kader en el lazareto de Bona, han ocurrido seis fallecimientos y hay seis atacados, dos gravísimos, dos militares.

Aquí buena salud. El consejo de Sanidad pide la sus pension de todo movimiento de tropas.

—El marqués de Gonzalez. ORAN 28 (8'50 mañana).—En las últimas veinticuatro horas 17 defunciones, de ellas cinco cólericas.—El cónsul.

CETTE 30 (9'40 mañana).—En las últimas doce horas han ocurrido en esta ciudad tres defunciones cólericas. Durante el día de ayer, una en Salindres, una en Mont Bariut, una en Bourguigues y dos en Besseges.—El vicecónsul.

CETTE 30 (10 mañana).—En el día de ayer han ocurrido dos defunciones cólericas en Nimes, dos en Salindres, una en Saint-Remy y una en Saint-Just y Vagnieres. En esta ciudad ninguna defunción durante la noche última.—El vicecónsul.

NAPLES 30 (1'5 tarde).—Del 28 al 29 han ocurrido 122 casos y 51 defunciones. Se hallan en curacion 97 enfermos.

En 14 Municipios de las cercanías, 62 casos y 27 defunciones.

En dos provincias, 16 casos, 36 defunciones.—Cordero.

PERPIÑAN 30 (1 tarde).—Pirineos

Orientales.—Día 29: en Perpiñan varios casos, tres de ellos graves; defunciones dos. En Rivesaltes uno nuevamente invadido.

En Maurella, á tres kilómetros de la frontera, una defunción.—García.

GENOVA 30 (12'10 tarde).—Génova 66 casos y 47 defunciones. En Spezzia 11 casos y siete defunciones. En el resto de la provincia 32 casos y seis defunciones.

Provincia de Massa, tres casos y tres defunciones.—Cordero.

MARSELLA 30 (6'15 tarde).—Dos casos de cólera en la ciudad y uno en los arrabales.—Ruiz Gomez.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: SAN ILDEFONSO 30.—En el Consejo de hoy se han acordado, segun parece las instrucciones que se van á enviar al señor Albacete, que está negociando el tratado de comercio con los Estados Unidos, sobre la cuestion de las tarifas de las harinas y los tabacos.

SAN ILDEFONSO 30.—Ayer estubo en Segovia el Sr. Cánovas del Castillo, visitando, previo permiso del Prelado, el interior del convento de monjas de Santo Domingo del Real donde existian antigüedades muy notables.

A la llegada de los ministros á la Granja recibieron el presidente y el de Estado á una comision de Málaga que ha venido á exponer las quejas de los vinitores de aquella comarca y otras contra el proceder del Gobierno francés respecto de los vinos dulces y encabezados, dando una torcida interpretacion al tratado de comercio.

El marqués del Pazo de la Merced se ocupa sin levantar mano de tan importante asunto.

En el Consejo que se ha reunido esta mañana se ha tratado de esta cuestion. Tambien se ha dado cuenta de las comunicaciones cambiadas entre España y el Vaticano, con motivo del último incidente con Italia, las cuales, segun se dice, han terminado.

Acercos del tratado de comercio con los Estados Unidos, nada positivo se puede adelantár.

Se sabe que despues de haberse tratado del artículo referente al trato de la nacion mas favorecida, los negociadores han empezado á discutir las tarifas.

El protocolo relativo á Joló está terminado, no faltando mas que un pequeño detalle para su firma.

Las relaciones de España con las demás potencias son muy cordiales, no existiendo cuestion alguna que pueda turbarlas.

En cuanto á la política colonial se ha tratado de las instrucciones comunicadas al nuevo gobernador general de Fernando Pó para que mantenga el prestigio de España en aquellas posesiones, sobre todo ahora, que las potencias europeas tienen la vista fija en el continente africano.

Respecto á las Antillas se ha discutido el decreto sobre la cuestion arancelaria de los azúcares, lo cual motivó la venida del ministro de Hacienda á la Granja con un día de anticipacion, para ponerse previamente de acuerdo con los señores Canovas y Tejada Valdo sera.

Tocante al interior, el Gobierno cree completamente asegurado el orden público, sin que haya temor alguno de que pue la turbarse.

Estos son los principales puntos, además de la cuestion sanitaria en la cual hay unidad de miras, de que se ha ocupado el Consejo presidido por el Rey.

PARIS 30.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78'65; 4 1/2 por 100, 109'15. Fondos españoles: 4 por 100 exterior,

61'05; obligaciones de Cuba, 496'50; con solidados ingleses 101 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 00; 00 amortizable 00 00; obligaciones de Cuba 000 0/0.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 0/0 PERPIÑAN. 30.—En las últimas 24 horas han fallecido á consecuencia del cólera dos personas en esta capital y tres en los alrededores.

BADAJOS 29 (8 noche).—Un despacho de Villar de Fomoso dice que los contrabandistas han roto el cordón sanitario, trabándose una lucha de la que resultaron un soldado y dos contrabandistas muertos.

LONDRES 30.—Los periódicos de esta capital publican un telegrama de Nueva-York diciendo que el cónsul de China en aquella ciudad ha publicado un aviso declarando que, segun despachos oficiales es muy probable la conclusion de la guerra franco china, bien firmándose un armisticio ó bien la paz definitiva. El mismo telegrama añade que los chinos que deseen regresar á su país ó enviar dinero, pueden hacerlo con toda seguridad.

SAN ILDEFONSO 1.—Esta madrugada ha regresado á Madrid el ministro de Fomento con objeto de asistir á la apertura de la Universidad central.

SAN ILDEFONSO 1.—Son numerosas las reclamaciones que se están recibiendo de las provincias vinícolas de España contra el proceder de los funcionarios de las aduanas francesas, respecto de los vinos dulces y fuertes españoles, dando tan violenta interpretacion al tratado de comercio, que constituye una verdadera violacion del mismo.

El Gobierno, persuadido firmemente del derecho que tiene España en este asunto, y de que es su deber amparar los intereses de muchos ciudadanos españoles y de la riqueza de varias provincias, en extremo perjudicadas con el injustificado recargo á que son sometidos en Francia aquella clase de vinos, ha dirigido nuevas instrucciones al encargado de Negocios en Paris para que este gestione á favor de la recta y leal interpretacion del tratado de comercio, lo cual no puede menos de esperarse, dada la evidente justicia que asiste á nuestro país, el cual, por su parte, ha cumplido estrictamente con sus obligaciones internacionales. Además, tratan dose de una potencia amiga con la cual nos unen tantos vinculos de reciprocidad, es de creer que las reclamaciones tendrán al fin un satisfactorio resultado.

La corte, segun se dice hoy, regresará á Madrid el 11 ó 12 del corriente.

TENSIN 30.—Un decreto imperial manda al virey de Canton que publique una proclama, excitando al pueblo chino á luchar contra las tropas francesas, pero prohibiéndole que envenene las aguas y los viveres, y que maltrate á los europeos residentes en Chifaa.

Boletin Comercial.

Haro (Logroño).—Los negocios de vinos han tenido mediana importancia en las bodegas riojanas.

He aquí algunos detalles de las ventas efectuadas:

Cernicero.—En la quincena se han despachado de 7 á 8 000 cántaras, para cuyas ventas han regido los precios de 16 1/2 á 19 rs. una.

Las existencias del día son muy reducidas.

El viñedo (que ha sufrido algun tanto los efectos del oidium por haberse presentado este en terrenos que nunca habian sido atacados presenta en los actuales momentos un aspecto bastante regular, y si bien la cosecha no será tan abundante en cantidad como se esperaba, lo será en calidad.

Baños de Rio Tovia.—Se ha dado salida con destino á Francia á unas 3.000 cántaras próximamente.

Huércanos.—Realizada una partida de 600 cántaras al precio de 13 rs.

Uruñuela.—Con destino en su mayor parte al interior se ha dado salida en estos dias á 450 cántaras á 15 1/2 reales, 200 á 14 y otras 200 á 11 rs

San Asensio.—Pasan de 1.400 cántaras las despachadas en esta semana á los precios de 16 y 17 1/2 reales.

Briñas.—A los tipos de 16 y 16 1/2 reales se han realizado en esta localidad 3.000 y pico de cántaras.

Abalos.—Con destino á las Vascongadas fueron vendidas á los precios de 18 á 20 rs. próximamente 1.000 cántaras.

Alcanadre.—Durante el mes de Setiembre sedieron salida en esta bodega á 1.000 y pico de cántaras realizadas al precio de 17'18 rs.

Ausejo.—Venta animada en estas dos semanas; pasan de 4.600 cántaras las ajustadas con destino al interior y á precio de 18 rs.

En el merdo de cereales de Haro rigieron los precios siguientes: Trigo de 36 á 37 rs. fanega; cebada de 19 á 21; avena de 14 á 15; centeno de 23 á 24; alubias valencianas de 98 á 100; empaladas de 83 á 84.

Habas blandas de 39 á 40; duras de 27 á 28. Maíz de 34 á 35.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 3 del corriente, de diez á dor de la tarde: Besguardos al portador amortizados, sorteo de 5 de Junio de 1878, carpeta números 542, última de señalamiento, Idem id, de 1880, carpeta, 491.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1882, carpeta núm. 1.093 última de señalamiento. Segundo semestre de 1882, carpeta número 1.033.

Primer semestre de 1883 carpeta número 939.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 809 á 811.

Primer semestre de 1884, carpetas números 617 á 639, id. id.

Alcance.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales, hasta la hora de cerrar nuestra edicion son los siguientes: PERPIÑAN 1. (11 50 mañana).—Pirineos Orientales día 30: Perpignan un muerto, Mauréillas uno, Saint-Estève uno Departaments de Atiége día 29: Canton Querigut cuatro fallecimientos.—García.

ORAN 30 (8'40 noche).—En las últimas 24 horas han ocurrido 11 defunciones, de ellas 3 son cólericas.—El Cónsul.

ROMA 3) (9 n che).—Roma un caso sospechoso; resto del distrito sin novedad.—Flores.

NEVELDA 1 (12'40).—El alcalde de Monforte al director general de Sanidad: «No ha ocurrido ninguna invasion ni defuncion durante las doce últimas horas.

TOLON 30 (5'50 tarde, recibido hoy).—Hoy 3 f fallecimientos de los cuales 1 es del cólera —Bourgarel

CETTE 1 (9'40 mañana).—Ayer ocurrieron una defuncion cólerica en Perpignan, una en Salles de Gagnières y una en Nimes y en esta ciudad durante la última noche ninguna.—El vice cónsul.

ELCHE 1. (10'30 mañana).—Al director general de Sanidad: Durante las doce últimas no ha ocurrido ninguna invasion, habiendo habido un fallecimiento; altas coos.—El delegado.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16° centígrados sobre 0. A las doce de idem, 22°. A las cuatro de la tarde, 21°. A las seis de idem, 19°. La máxima fué 24°. La mínima, 13°. El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60'60 Idem exterior..... 61'25 Amortizables..... 75'00 Cubas..... 90'30 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 276'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'60 París, 8 dias vista..... 4'96

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 60'90 Fin de mes..... 60'85 Próximo..... 60'60

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Meses, PLAZAS, Días, Meses. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linarés, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M.

(28) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

castiguen por vuestras inconsideraciones y falta de respeto.

—¡Vuestro tronol contestó doña Leonor en son de burla. Sin duda habeis olvidado que ya ha terminado vuestro cometido como reina. Como mujer vuestro imperio pasó, el mio principia ahora.

—No, contestó doña Blanca, no por cierto: aún veo surgir mi derecho ante las espadas de mis leales; aún tiene aliento mi alma para vencer á la traicion y al desenfreno. No me amedrento,

no: el dedo de Dios ungió mi frente, y detrás de Dios estoy yo.

Volvióse á sonreír la condesa de Foix de una manera lúgubre, y quedó por un momento contemplando la noble apostura de doña Blanca.

—¡Os engañais, Blanca ¡exclamó al fin. ¡Vuestros derechos han caducado, pobre local! Comprendeis que vuestra situacion es insostenible. ¿Qué culpa tengo yo; si vuestra tenacidad puede comprometer hasta vuestra vida? Esta amenaza, que á manera de un relámpago explicaba el sombrío pensamiento de la condesa, hizo retroceder horrorizada á doña Blanca:

—¡Anhelais matar á vuestra hermanal exclamó con cierta energía. En ese caso, herid mi pecho; haced que mi sangre fecunde con mayor fuerza la razon

que me asiste y el ideal que simboliza mis aspiraciones. No temais, señora condesa de Foix: marchó en pos de una gloria que me niega la sociedad, y moriré en los altares de la patria con placer inmenso, porque sé que la posteridad bendecirá y honrará mi nombre. Herid, herid.

La condesa se mordió los labios, y comprendiendo que el camino de la traicion era más seguro que el de la lucha, exclamó de pronto como, si se viese dominada por la nobleza de doña Blanca: —¡Blanca, Blanca! me habeis vencido: vuestra nobleza me subyuga; vuestra magnanimidad me hace volver en mi. Decidme lo que deseais; hacedme participe de lo que ambicionais; sea yo la compañera de vuestros dolores y de vuestras alegrías.

De este modo se expresaba aque-

lla temible sirena para conseguir por otro camino lo que no le era posible alcanzar por medio de la violencia.

—¡Hermana, hermana mia! añadió la condesa de Foix; desponded vuestros justos enojos, vuestras motivadas querrelas, vuestras fundados recelos. Yo os devuelvo vuestro reino, vuestro trono y os doy todo mi cariño. Vuestros antojos serán leyes para mi. ¡Oh! ¿para qué quiero yo mandar, qué me importa á mi el cetro, que seducion me muestra una corona? Comprendo, Blanca, vuestras nobles intenciones, y por eso os considero digna de que se coloque vuestro estandarte en lo alto de esas almenas.

Y la de Foix, dirigiéndose rápidamente á una de las ventanas de la estancia, la abrió y señaló con su blanco dedo el recorte

sombrio de los torreones exteriores del castillo de Orthes, que se destacaban, como negros gigantes ante el azul del cielo, casi iluminados por los últimos rayos de la linea.

Acercóse doña Blanca al sitio que ocupaba doña Leonor, y la dijo:

—Yo no quiero el reino; te lo doy con toda mi alma. Mi prestigio y mi decoro me aconsejan que suba al trono, y yo anhelo subir para descender de él enseguida. Despues borraré mi existencia del mundo y me sepultaré en un convento para ir cerrando allí las hojas del libro de mi pasado y abrir á mi alma, ya pura, las dichas positivas de la eternidad.

Entonces dirigióse la condesa de Foix á la entrada principal del salon, y con voz serena y al parecer tranquila exclamó:

sus sepuleros. Deseo vivamente hallarme entre mis amigos y ya hubiese abandonado estos campos donde vine tan solo por complacer a mi familia, si no me retuvieran en esta, deberos sagrados y de inoludible cumplimiento.

Ayer estreché la mano de nuestro simpático Ricardo y supo de ustedes y del amigo Agustín. Hoy tenía proyectado pasar á esa para acusar personalmente mi conformidad al patriótico pensamiento iniciado por nuestro querido compañero en la prensa Sr. Baleriola, y tuve que suspender el viaje por indisposición de uno de los de la familia, que aunque no ofrece gravedad, demanda mis cuidados.

Si hubiera vía férrea hasta esa, muchos días hubiera pasado en compañía de ustedes.

He leído con tanto entusiasmo como complacencia, los discursos pronunciados en el círculo de la Izquierda por nuestros simpáticos y respetables correligionarios Sres. López Domínguez, Linares Rivas, Becerra y Dávila. ¡Lloro á tan ilustres varones! ¡Viva el Duque de la Torre, nuestro jefe superior! ¡Viva la unión y concordia entre los buenos liberales, sin mistificaciones vergonzosas ni exclusivismos egoístas! ¡Viva Murcia, bajo el lema común de todo por Murcia y para Murcia!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer una defunción y ninguna invasión: en Monforte 1 invasión y nin-

guna defunción: en Novelda no hubo invasión y defunción alguna.

Provincia de Lérida.—En Llídena ayer 4 invasiones: en Tudela 2 invasiones y 1 defunción.

Provincia de Tarragona; no hay noticias de nuevas invasiones en los pueblos donde las hubo en días anteriores.»

Madrid 1.º (3 t.)

Últimas noticias del cólera. Italia.—En Nápoles decreciendo rápidamente: en Génova 32 defunciones durante las últimas 24 horas: en Spezia 4; resto de la provincia 39 casos 18 defunciones: Massa 1 defunción: en el resto de Italia 1 caso sospechoso en Roma.

Francia.—En las últimas 24 horas 4 defunciones en Cete.

En Orán 3 defunciones coléricas: Sigue la epidemia en el mismo estado en los Pirineos Orientales, mejorando los demás puntos.

España.—Durante las últimas 12 horas 1 invasión en Elche: han sido dados de alta 2 enfermos: en Monforte y Novelda no ha ocurrido invasión ni defunción alguna.

No se han recibido hoy más noticias.

Madrid 1.º (6 t.)

Esta madrugada se descubrió un robo de alguna consideración en el almacén de estancadas de esta Corte, consistente en papel timbrado, sollos y tabaco. Ignórase el valor de lo robado.

Se han preso al guarda-almacén y empleados y se instruyen expedientes sumariales.

Madrid 1.º (6:15 t.)

El Sr. Sagasta es esperado el lunes próximo. Entre los agasajos que sus amigos le harán, figura un suntuoso banquete de los Diputados provinciales fusionistas.

Madrid 1.º (7 t.)

Aun no ha terminado la cuestión diplomática con el Vaticano, ayer salió á relucir en el consejo y se dice que S. S. desea todavía queden aclarados algunos conceptos de las contestaciones de nuestro Gobierno.

Madrid 1.º (7:15 t.)

El General Quesada se ocupa de una combinación de mandos militares con objeto de dar cabida á un teniente general que en la actualidad desempeña una Dirección que será suprimida. Mañana llegará el Sr. Cánovas.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra

una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador So-

riano y C.º, Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-24

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con lishipofosfatos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños debilitados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen esta enfermedad.—3

Santo Domingo, Enero 25 de 1880.—Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy Señor mío: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejo de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la mas perfecta salud.

Reiterando mis gracias. Soy de usted atento servidor.—J. H. Prat.—67.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cent. línea, por tres ó mas á 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, transitorios y anuncios oficiales, á 10 cent. línea: continuados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.—A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á proporción. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Día 3 Octubre, SALIDA, PUESTA. Sol. 5-57 m, 5-41 m. Luna. 5-10 t, 5-25 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Cándido mr. y S. Gerardo ob.

Martirologio.—San Cándido padeció el martirio en Roma lleno de fé. El motivo de la memoria de este mártir de Jesucristo en España es el de la traslación de sus reliquias al reino, concedidas, con otras de varios santos, por el papa Urbano VIII á fray Juan de la Anunciación, trinitario descalzo, para que enriqueciese con ellas los monasterios de la Orden; á cuyo fin las dió este á Fray Diego de Jesús, ministro general de la Orden, para que las distribuyese, quien en el reparto dió las de S. Cándido al convento de la Solana, en la Mancha, donde se le tributan el culto y veneración correspondientes.

Jubiléo.—Viernes: En la iglesia de S. Nicolás y se aplica por D. Francisco Garcerán y Coll y su esposa, misas de media hora, y en la de las religiosas de S. Antonio por D. Antonio Riquelme y Arce, misas de media hora.

Cultos.—La Comunidad de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas Descalzas, en unión de varios devotos, consagra y dedica á su Padre, patriarca y fundador, el glorioso San Francisco de Asis, un solemne novenario que continuará mañana á las cuatro y media de la tarde, terminando el 4 de Octubre, día del glorioso tránsito á los cielos de tan esclarecido Santo, en el cual se hará la función principal á las 9 de su mañana, siendo orador el Sr. D. Pedro Martínez Garre, y por la tarde á las 4 lo será el Sr. D. Antonio Ayala. Todo con asistencia de música.—En todos los actos estará expuesto S. D. M.

El día 4, después de la Reserva, se cantarán con la orquesta y con asistencia de Sres. Sacerdotes, los salmos que cantó el Santo en su tránsito al Cielo, concluyendo con la adoración de la Sta. Reliquia.

—La Comunidad de religiosas Verónicas consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asis, un devoto novenario que continuará mañana por la tarde á las 5, el que terminará el 4 de Octubre cuyo día será la función á las 9 de la mañana, predicando un padre misionero, y por la tarde á las 4 y media el Sr. D. Jose Guillén. Durante los actos de la novena, estará S. D. M. manifiesto.

—En la capilla del Rosario del barrio de la Trinidad, continuará mañana la novena de la Augusta Titular, al toque de oraciones. Todos los días se lee la novena después de la misa de las 7 y media.

—En S. Bartolomé continúa la novena dedicada en rogativa á San Sebastián. Por la mañana después de la misa de 9 se lee y por la noche al toque de oraciones.

—A la excelsa y purísima Reina de los cielos bajo el glorioso título del Pilar consagra la comunidad de religiosas Justianas de Madre...

—En la parroquia de S. Juan se rezará el Santo Rosario todas las mañanas del referido mes. Por la noche al toque de oraciones se manifestará á J. C. S., se rezará el rosario, con lectura de meditaciones, después se reservará y se terminará con la Letanía Santísima cantada en procesión claustral. Los sábados, salve. Los domingos misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y el ejercicio por la tarde. El día del Santísimo Rosario y el de Todos los Santos comunión general.

Anuncios.

NODRIZA Cruz Cano, de 26 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea cria en casa de los padres del niño que le confien, Plaza de la Trinidad, junto al núm. 18. 8-2

DIAMANTES AMERICANOS ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9—CUATRO SANTOS—9. á 8 pesetas par de anteojos legítimo cristal de Rocca garantizados con armazón de oro desde 25 ptas d. id. de plata dorada 15. Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miope. Gemelos para teatro, campo y marina, desde 4-50 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisutería de todas clases. 9, Cuatro Santos, 9, Cartagena. 34 ARENAL 19 Y 21 MADRID.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacración, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y los Resacaos, Cura el Raquismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, CALIFICADA—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VIENTE FERRER y C.º—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VERNECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda como así mismo en...

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, a mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bao, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGENCIA EUROPEA GORQUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martin.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2-50 — — Puerto-Rico y Moka. . . 3 — — Moca puro. 4 — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPÓSITO CENTRAL. PUERTA DEL SOL. 13

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-8

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA. Elixir del Dr. GUTLER. BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA. Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.